

Código de Conducta

Querétaro, Qro., a 10 de noviembre de 2020.

Contar con un ambiente de control es parte esencial del establecimiento y logro de objetivos institucionales; a la prevención y combate a la corrupción; al fomento de la transparencia, así como a la rendición de cuentas efectiva en las instituciones públicas del orden federal.

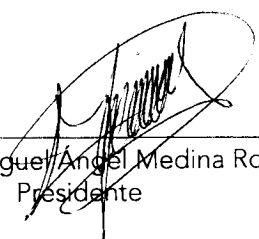
El Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro ha desarrollado una Política Institucional de Integridad con el propósito de garantizar que el desarrollo de las actividades que se realice bajo un esquema basado en la honestidad, la ética, el profesionalismo y confiabilidad.

Se cuenta con un Código de conducta, cuyo objetivo general es regular el quehacer de las y los integrantes del comité con la finalidad de desempeñar con eficiencia y eficacia el trabajo encomendado, realizarlo con honestidad, apego a la legalidad, vocación de servicio, respeto, equidad, amabilidad, inclusión, tolerancia y no discriminación, tanto en el ambiente laboral, como fuera del centro de trabajo. Por ello, es importante cumplir las normas contenidas en el código de conducta del personal del centro de trabajo. Para lograr uniformidad en el contenido, y se deben agregar las propias al Código de Conducta y Ética que actúen en el centro de trabajo, ya que quienes laboramos en este Instituto, compartimos la responsabilidad y privilegio de colaborar en las tareas fundamentales de promoción y difusión de la cultura y las artes en todas sus manifestaciones, procurando siempre la preservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación, para contribuir al incremento del acervo cultural de todas las y los mexicanos.

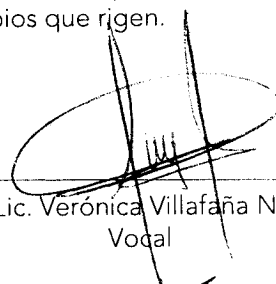
Es importante mencionar que cada uno de los integrantes de este comité asegura la objetividad, imparcialidad y confidencialidad.

Principios

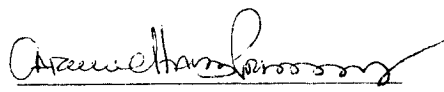
Es compromiso de todo el personal del Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro, construir un proyecto exitoso de organización, que cumpla con las expectativas y demandas, aplicando para ello, además de los valores éticos, los principios que rigen.



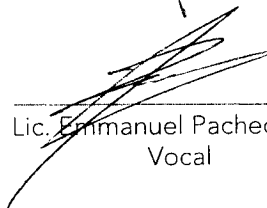
Lic. Miguel Ángel Medina Robles
Presidente



Lic. Verónica Villafaña Núñez
Vocal



Lic. Carolina Chávez Prigadaá
Secretaria



Lic. Emmanuel Pacheco Vázquez
Vocal

Página 1/1